

383
municipales cerca de ocho mil pesetas por el Presupuesto de Consumos, correspondientes a los años económicos 1882-83, 1883-84 y 1884-85, naturales y justo parece no se efectue la expropiación, hasta tanto ingresen en las arcas municipales los descubiertos que tiene en su contra la diputación de Santomera.

Permiso para un mirador.

Consignientes a lo informado por la Comisión de Policía Urbana, acuerda el Ayuntamiento conceder permiso al maestro de obras D. José Gallego para colocar un mirador en uno de los balcones del piso segundo de la casa número siete de la calle de Vinadel, propia de D. Antonio Lopez Arteseros, siempre que su proyectura esté en armonía con la anchura de la calle y los balcones de las casas contiguas.

~~S~~

Entró el Sr. Clemares.

Cuenta de las obras del Pilar.

Las Comisión permanente de Propios, en vista de que la cuenta recudida por el conservador de la ermita del Pilar, de las obras de reparación ejecutadas en la misma, ascienden a novecientas noventa y ocho pesetas noventa y cinco céntimos, y de que el Excmo. Ayuntamiento se sirvió aprobar un presupuesto formado por el Arquitecto titular, de seiscientas ochenta y ocho pesetas ochenta y un céntimos, que había de cubrirse con trescientas treinta y ocho pesetas ochenta y un céntimos de fondos municipales y con trescientas cincuenta pesetas recogidas a limosna, por dicho conservador, es de parecer, pudiérase acordarse que el citado presupuesto se pague en totalidad el Ayuntamiento, cuyo